

PODER ESPECIAL

ESTRELLA DÍAZ y **ROSA DÍAZ MÉNDEZ** mayores de edad, identificadas como aparece en nuestras firmas, obrando en nombre propio, por medio del presente, conferimos poder especial amplio y suficiente a la Doctora **CATALINA GARCÍA MAYA**, identificada con cédula de ciudadanía 24.338.303 representante legal de la sociedad **GARCÍA MAYA & ASOCIADOS S.A.S.**, con NIT. 901.084.955-7, para que adelante ante la Delegatura de Propiedad Industrial las actuaciones necesarias para la protección y defensa de los signos distintivos presentes y futuros, según se describe a continuación: solicitudes de registro de marcas, lemas, depósitos de enseña y nombre comercial, oposiciones, recursos, afectaciones, cesiones, renovaciones, cambios de nombre y dirección, respuestas a oposición y requerimientos, cancelaciones por no uso y notoriedad, renunciaciones a derecho y en general todas las actuaciones que mis representadas deban adelantar para la protección y defensa de los signos distintivos que están registrados o se van a registrar.

La apoderada queda ampliamente facultada para el cumplimiento del presente mandato, así como para pagar las tasas oficiales, recibir notificaciones, interponer recursos, desistir, ratificar, transigir, suscribir y negociar acuerdos de coexistencia, sustituir y en general las facultades necesarias para llevar a cabo la gestión encomendada.

Suscrito el 24 de octubre de 2025.

Atentamente,



ESTRELLA DÍAZ
C.C. No. 1.127.391.186



ROSA DÍAZ MÉNDEZ
C.C. No. 1.127-391.121

Acepto,

CATALINA GARCÍA MAYA
C.C. 24.338.303



316 271 1669 / 300 215 8906



(606) 898 8766



www.garciamaya.co



García Maya & Asociados



comercial@garciamaya.co
administrativa@garciamaya.co



Calle 69 # 23 A 16. La Camelia, Manizales